

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ODP ARQUITECTOS RUSTIKO Y MADERA S.A.", EFECTUADA EL DIA VIERNES 25 DE MARZO DEL 2016.-**

En Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Jardines de la Pampa Calle O Lote 21 y Calle S, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía ODP ARQUITECTOS RUSTIKO & MADERA S.A., los mismos que representan el cien por ciento del capital social; a saber: El señor Gustavo Oswaldo Del Pozo Larrea propietario de 616 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una, el señor José Aurelio Del Pozo Larrea propietario de 184 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.00 cada una, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión la señora Tatiana Paola Montalvo Valdivieso, Presidente de la compañía y como Secretario Ad-hoc actúa el Gerente General señor Gustavo Oswaldo Del Pozo Larrea.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las dieciséis horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015, conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

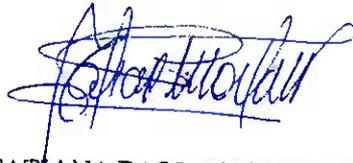
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015.
3. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 18h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



TATIANA PAOLA MONTALVO V.  
PRESIDENTE



GUSTAVO OSWALDO DEL POZO L.  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



JOSE AURELIO DEL POZO L.  
SOCIO